

en 1816, los departamentos volvieron al rango de Estados, y como era preciso por la opresión de que habían sido víctimas en tiempo del centralismo y de la dictadura militar, carecían de medios para arreglar su administración de una manera que conviniera á sus intereses y á los de la nación. Necesitaban dedicarse con el mayor empeño á mejorar su situación y hacer grandes esfuerzos para hacerse útiles unos á otros, y cumplir los deberes que les impone el pacto federal.

Envuelto el país en una guerra extranjera, pocos fueron los Estados que hicieron grandes sacrificios para contribuir á la defensa nacional. Vinieron mil proclamas, mil ofertas, pero pocos recursos de dinero y de hombres, y así era imposible que la guerra tuviera un éxito favorable. Hubo, sin embargo, muy honrosas excepciones, hubo Estados que agotaron sus recursos todos, que engrosaron con sus ciudadanos las filas del ejército, y que pusieron en pie fuerzas de guardia nacional. Perdida la capital, cuyos habitantes sufrieron mas que nadie con la guerra extranjera, el gobierno que se instaló en Toluca creyó conveniente para no perder tiempo en dirigir comunicaciones y para tener datos seguros sobre lo que pudiera hacerse, convocar en Querétaro una reunión de los gobernadores de los Estados mas ricos, para que ellos espusieran los recursos con que podían auxiliar al ejecutivo general, y casi dirigieran su marcha. No todos concurrieron, y el resultado fué el triste desengaño de que al comenzar las juntas se reveló por la prensa la verdadera y angustiada situación del país. Se oyeron discursos muy estudiados, pero al fin solo el señor gobernador de Michoacán, que lo era entonces el Sr. Ocampo, fué el que hizo ofertas sinceras é importantes de tropas y de dinero. Claro es que el gobierno general nada podía hacer, solo con los auxilios del Estado de Michoacán.

Entonces en varios Estados, al frente del enemigo, se daba el escándalo de la guerra civil, y hubo algunos en que se proclamó un plan de revolución que amenazaba arruinar para siempre á la nación, lanzándola á la anarquía y esponiéndola á la inmediata pérdida de su nacionalidad. Todo este cuadro de desorganización se debía acaso á la misma guerra extranjera; pero hecha la paz, cuando era de esperar que los Estados enmendaran sus pasados desaciertos, se vió que la dura lección del infortunio era enteramente estéril, y que los altos funcionarios de los Estados ó no comprendían sus deberes, ó eran incapaces de cumplirlos.

Largo fuera referir los males de que adolece la administración interior de cada uno de los Estados, y esta triste tarea la dejamos á nuestros colegas, testigos inmediatos de los hechos; pero se nota que en muchas partes á pesar del recargo de contribuciones, no se paga á los servidores del Estado, que en otras existen escandalosas desavenencias entre las legislaturas y los gobernadores, que en otras se suscitan diferencias funestas entre los mismos Estados, y que en otras, en fin, además de no cumplir con los deberes que impone la federación, se exige que todo se haga por el poder federal.

Cuando un Estado llega á la situación en que se encuentra Yucatán, muy justo nos parece que la Union se encargue de salvarlo sin exigir por esto ninguna remuneración, ni imponerle ningun gravámen; que se auxilie también á los Estados fronterizos espuestos á las depredaciones periódicas de los bárbaros es tambien indispensable; pero que los que están en el centro de la República y se hallan defendidos por los limítrofes, no cumplan con el pago del contingente, no den los reemplazos para el ejército, no obedezcan al poder federal, ni cooperen, en fin, al desarrollo de la prosperidad nacional, es un mal gravísimo cuyo remedio debe procurarse con urgencia. No diremos que no hay ni un Estado que cumpla con sus deberes, no: por el contrario, nos complacemos en referir

que en algunos de ellos la administración está en manos de hombres verdaderamente patriotas, cuyo constante afán se dirige á alcanzar la felicidad pública, comprendiendo hasta donde llega la independencia de los Estados. Desearíamos que por el ministerio respectivo se publicara una noticia de lo que adeuden los Estados al erario federal por cuenta del contingente, portes de correspondencia &c. &c., y se vería que no exageramos en lo que hemos asentado. Este asunto del contingente es un punto de la mas vital importancia, y sobre el cual llamamos la atención de las cámaras, esperando que lo tomen en consideración, y sobre el cual nos proponemos esponer dentro de poco nuestra opinión.

Otra vez hemos dicho que en nuestro concepto hay una necesidad de robustecer el poder federal, sin atacar en nada el gobierno interior de los Estados, y esta necesidad es tanto mas urgente, cuanto que se nota que la autoridad de los poderes de la Union en muchos casos no se estiende mas allá de treinta leguas de la capital, que en muchos Estados se dan leyes anti-constitucionales, que además de ser ilusoria la democracia, producen despues mil reclamaciones extranjeras, se suprime la libertad de la prensa, y cuando se altera el orden, se hacen con los sublevados transacciones criminales y contrarias á las leyes.

Muy penoso nos es en verdad referir estos males, pero ellos existen y creemos que nuestro deber exige que esitemos á los gobernadores y las legislaturas todas á que procuren cumplir esactamente los deberes que les impone la federación, y de cuyo cumplimiento depende la prosperidad de todos y cada uno de los Estados. Reflexionese que cada hecho aislado sirve de argumento á los enemigos de la federación, y que si se quiere conservar la libertad y la independencia de las localidades, es menester no convertirla en anarquía que produzca la debilidad y el amigilamiento de nuestra patria.

Es, pues, urgentísimo remediar los males que dejamos indicados: el gobierno general debe en uso de sus facultades, cuidar de que en ningun Estado se cometan infracciones á la constitución, de que en ellos no se altere el orden público, de que cumplan con todas las leyes de la Union dictadas para la conservación del vínculo federal, y así la cuestión que hay que resolver por los legisladores, se reduce á si son ó no bastantes las atribuciones del presidente de la República para poder ser responsable de la fiel observancia de las leyes en todo el territorio mexicano.

En nuestro concepto, si no se robustece el poder federal, cuidando de no atacar la soberanía de los Estados, la federación será una ilusión, los Estados se debilitarán por sus propios desaciertos, y para muchos ciudadanos no habrá los derechos políticos que les concede la constitución, sino que sufrirán las arbitrariedades injustas de cualquiera autoridad local.

#### SAN LUIS POTOSI.

A principios del mes corriente resultó en la tesorería del Estado una existencia de \$3,369.

Por fin, el señor gobernador ha hecho que se establezca un lazareto en la capital. . . Aunque muy tardía, aplaudimos esta disposición.

#### JALISCO.

Queda instalada la diputación permanente del Estado, y la forman los Sres. D. Ignacio Cruz, D. Salvador Zúñiga, D. Francisco Aguila, D. Nicolás Bermudez, y D. Leonardo Lopez Portillo.

El gobierno ha aprobado un reglamento de la lotería que se establece á favor de la cárcel de aquella capital.

#### GUERRERO.

Se ha concedido licencia al general Alvarez para que

por un mes se separe del gobierno, quedando en su lugar el Sr. D. Miguel García.

#### ESTADO DE MEXICO.

Han sido declarados ciudadanos del Estado los Sres. D. Luis G. Chávarri y D. José Rafael Berruecos.

Se ha erigido en municipalidad la villa de Chilcuautla, agregándosele el pueblo de Hacotlapisco y Texcatepec.

Se ha expedido un bando en la capital mandando observar algunas precauciones para evitar los estragos del cólera.

#### UNA CALIFICACION IMPARCIAL.

El "Observador Social," el encomiador de Torquemada, dice del Universal, el propagador de las ideas de D. Donoso Cortés, que es el periódico mas acreditado de toda la República.

#### REMITIDO.

Hemos recibido uno de Rio Verde, en que se nos reclaman las opiniones que emitimos en nuestra última revista de Europa en cuanto á algunos sucesos, como las elecciones de Francia y otros. Como el autor del remitido no solo pretende hacer observaciones, sino que se cree con derecho para hacernos elogiar el socialismo, como su remitido no está en castellano ni en ningun idioma, y como no es de interes para nuestros suscritores, lo devolvemos á su autor sin publicarlo, advirtiéndole que no creemos que nadie tenga derecho para pretender que al juzgar las cosas de Europa, emitamos estas ú otras opiniones.

#### NUEVOS ESCANDALOS.

Sabemos que el convento de Santa Catalina de Sena tenía una casa vacía que solicitó la autoridad para establecer un lazareto; pero las monjas se negaron aun cuando se les pagara la renta. . . Estos hechos no necesitan reflexiones.

Se nos ha dicho que un señor cura que hace pocos dias conducía á un muerto con la pompa de costumbre, fué reconvenido por varios agentes de policía, y que el irritado y furioso tiró las vestiduras sacerdotales y maldijo á la policía y á la autoridad, amenazando á todos con el castigo del cielo.

La repetición de estos escándalos propios para demoralizar al pueblo llama mucho la atención en estas aflictivas circunstancias, y no podemos creer que el disimulo con que se miran todas estas faltas sea solo del señor gobernador.—El señor ministro de justicia debiera ocuparse de estos abusos.

#### LOS PP. CAPELLANES DE LA CONCEPCION.

Sabemos, y nos complacemos en referir al público, que los PP. capellanes del convento de la Concepcion se han conducido perfectamente desde que comenzó la epidemia.—Que administran los auxilios espirituales á pobres y ricos á todas horas, y que lo hacen con el mayor gusto. De sacerdotes de esta clase deberia componerse el clero todo, y sería muy digno de la veneración del pueblo.

## AVISOS.

SOBRESALIENTE ESPECÍFICO CONTRA EL CÓLERA MORBUS,

PREPARADO

POR MIGUEL DIONISIO, FARMACEUTICO.

Habiendo analizado con mucho cuidado los diferentes específicos que hasta ahora se presentaron al público apoyado en la opinión de varios distinguidos profesores de medicina de esta capital, estoy convencido que el que tengo el honor de presentar, lleva indudablemente la ventaja sobre todos, tanto por los inmensos resultados que tuvo en Europa y en los Estados-Unidos, como por la violencia de su acción.

Se expende en la botica de la 1.ª calle de Plateros núm. 5, con su correspondiente método.

En la misma botica se encuentra la "limonada purgativa," que tanta aceptación tuvo hasta ahora en el público.

16—10—2

## PRESENTE AMISTOSO

A LAS SEÑORITAS MEXICANAS.

Desde los primeros dias de este año nos habíamos propuesto publicar la obra que ahora anunciamos; inconvenientes que no estuvo en nuestra mano remover, nos obligaron á demorarla hasta hoy. No creemos que ha pasado el tiempo de hacerlo, pues las publicaciones del género de la nuestra, no lo tienen, ni pueden tenerlo determinado; juzgamos que cualquier es á propósito para ofrecer al bello sexo una colección de composiciones variadas que pueda servir de agradable entretenimiento en los ratos de ocio.

Con tal objeto hemos reunido en un tomo de 250 páginas, poesías de jóvenes mexicanos, y artículos históricos, morales y de costumbres, que esperamos sean leídos con gusto por nuestras bellas compatriotas.

La obra está adornada con cuatro estampas litográficas, y se expende en la librería del Siglo XIX, en la alacena de D. Cristóbal de la Torre y en la imprenta de la Alcaicería núm. 13 á los precios siguientes:

Con pasta de lujo de tafíete. . . . . 2 0  
Con pasta comun. . . . . 0 5  
A la holandesa. . . . . 0 4  
A la rústica. . . . . 0 3

#### MATERIAS QUE CONTIENE.

Prólogo.—La iglesia del vaso de agua.—María.—Armonía de la mujer.—El torrente.—Meditación (poesía).—Disertación sobre el modo de educar al bello sexo.—Isabel la católica.—El cazador (poesía).—Biografía de Catalina de Rusia.—A un niño (poesía).—A mi amada de ojos negros (poesía).—Disertación apologética sobre las mugeres.—El amor en venta (poesía).—Heroísmo de una muger.—La palabra de un caballero.—La madre y la hija.—La Alameda (poesía).—El forte-piano.—Una lágrima de amor (poesía).—Modo de conocer las cualidades físicas y morales de una muger.—A una señorita mexicana.—A una Rosa (soneto).—El amante ermitaño.—A Elisa en el estío (soneto). 12.—15.—2.

## DEVOCIONARIO MEXICANO.

TESORO DE ORACIONES TOMADAS DE VARIOS AUTORES RELIGIOSOS.

Descando que todas las personas piadosas puedan tener en un volumen cómodo y á propósito las devociones mas útiles y provechosas, que en todo tiempo se pueden practicar, no hemos omitido medi para refundir en un tomito, todas aquellas que por su espíritu devoto y dulzura de su lenguaje, han tenido mas aceptación entre los piadosos mexicanos, cuyas composiciones respiran la caridad y religiosidad de sus autores, y cuyo efecto hemos escogido las de los que mas han resplandecido en el cristianismo.—El Tesoro de Oraciones, cuyo título lleva, fácilmente dará á conocer su mérito, y creemos que la piedad de nuestros compatriotas lo acogirá con benignidad, pues nuestro objeto no ha sido otro que el de propagar de alguna manera ejercicios tan provechosos.—Este, además, comprende los actos mas piadosos que desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado de Gloria se pueden practicar, como son las meditaciones para toda la Semana Santa, visitas á los Santos Sepulcros ó monumentos, Via-Sacra, y el pésame á María Santísima.

El tomito consta de 288 páginas en un tamaño propio para la bolsa, con cuatro estampas litográficas, y se vende en la imprenta de la Alcaicería núm. 13, en pasta, al módico precio de cinco reales, y dos pesos en tafíete de lujo. Las personas que por su escasez no puedan hacer el desembolso de 5 reales, podrán ocurrir al despacho de la imprenta, donde se les recibirá la cantidad que les sea fácil dejar, recibiendo su tomito en el acto de completarse su importe.

13.—15.—2.

## CATEDRA DE BOTANICA.

El dia 15 del corriente, á las once de la mañana, se dará principio á las lecciones de Botánica en el jardín del Palacio Nacional, con un discurso sobre el desarrollo de las flores, la diversa duración y dimensiones de los vegetales, y algunas consideraciones sobre los benéficos efectos de esta misma diversidad, que leerá el ciudadano D. Joaquin Varela, encargado de la cátedra, por enfermedad del propietario.

A la misma hora queda abierta la Matrícula para los cursantes de Medicina, Farmacia y otros Rramos.

México, Junio 8 de 1850.

17—5.—2



SE arrienda en el centro de la ciudad una vivienda ajuarada con balcon á la calle, para hombre solo. En la platería de la segunda calle de Santo Domingo se contesta. 15—1—4

## IMPRENTA DEL COMERCIO,

A CARGO DE JOSE G. AMACOSTA, CALLE DEL ARQUILLO MUN. 12.